

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION TEATRAL BARAJAS
Nit: 830001550 5
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0003204
Fecha de Inscripción: 3 de abril de 1997
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 23 No. 54-40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: funbarajas@yahoo.es
Teléfono comercial 1: 2103114
Teléfono comercial 2: 2489852
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 23 No. 54-40
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: funbarajas@yahoo.es
Teléfono para notificación 1: 2103114
Teléfono para notificación 2: 2489852
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47**

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación del 11 de marzo de 1997, otorgado(a) en Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 1997 bajo el Numero: 00003558 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue inscrita la entidad denominada: FUNDACIÓN TEATRAL BARAJAS.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 60 el 15 de febrero de 1995, otorgada por: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Como entidad sin ánimo lucro la fundación teatral barajas tendrá como finalidad, en desarrollo de sus actividades, el interés social, la realización, coordinación, promoción, expansión, comercialización, y producción, capacitación en temas como: comunitario (Liderazgo comunitario y participación ciudadana entre otros), teatrales, recreo deportivos y/o artísticos (Entendiendo por artístico todo lo concerniente a las artes y manualidades), cultura y productivo destinada al desarrollo humano, comunitario o grupal, ya sea a nivel nacional o internacional todo sin ánimo de lucro o no destinada a repartir utilidades o dividendos entre sus miembros, aunque de hecho se entiende que la actividad podrá producir ganancias para la entidad o que se puede destinar a nombrar personas que colaboren a cualquier título, como empleados, conferencistas, asesores, promotores, adiestradores o capacitadores, etc.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

\$ 27.140.103,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es: El Presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones el Presidente son: - A- Velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y el consejo. B- Realizar los contratos que fuere necesario para el desarrollo del objeto de la fundación conforme a lo dispuesto por los estatutos. C-- Representar a la fundación con facultades para transigir, desistir, delegar y sustituir. D- Constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la fundación. E- Presentar los informes que le soliciten el Consejo o la Asamblea. F- Someter al consejo los planes y programas de expansión teatral en materia de seguridad social integral que la proyecten como una necesidad social de la solidaridad social. G- presentar proyectos de expansión teatral a nivel nacional e internacional; también presentar- al ministerio de educación nacional o a la entidad encargada de - dirigir la cultura proyectos específicos del desarrollo teatral. - H- Presidir la asamblea de delegatarios y el consejo de administración. I- Citar a reuniones ordinarias y extraordinarias. J-Nombrar a todos aquellos empleados y proveer todos los cargos que no correspondan a los demás organismos o que correspondiéndoles no - lo hayan hecho y mientras tanto ello ocurriere. K- Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y a las que le sean asignadas por la Asamblea de Delegatarios.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 113 del 25 de julio de 2018, de Consejo de Administración, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2018 con el No. 00307616 del Libro I de las entidades sin ánimo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Maria Isabel Gomez Barajas	C.C. No. 000001032383111

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 95 del 6 de marzo de 2014, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2014 con el No. 00235393 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo De Administracion	Hector Jairo Barajas Chamorro	C.C. No. 000001072645428
Miembro Consejo De Administracion	Maria Isabel Gomez Barajas	C.C. No. 000001032383111
Miembro Consejo De Administracion	Isabel Del Rosario Barajas Pinilla	C.C. No. 000000051562941
Miembro Consejo De Administracion	Luz Elvira Barajas Pinilla	C.C. No. 000000051712547
Miembro Consejo De Administracion	Jairo Alfonso Barajas Pinilla	C.C. No. 000000079397307

PODERES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47**

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 252 de la Notaría primera de Girardot, del 20 de febrero de 2012, inscrita el 3 de diciembre de 2013 bajo el No. 00232793 del Libro I, de las entidades sin ánimo de lucro compareció Jairo Alfonso Barajas Pinilla, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.397.307 de Bogotá en su nombre propio, que otorga poder general amplio y suficiente a la señora Maria Isabel Gomez Barajas, mayor edad, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.032.383.111 expedida en Bogotá, para que obrando en mi nombre y representación, me represente conjunta o separadamente en todos los actos o contratos relacionados con mis bienes, derechos y obligaciones, y en especial en los siguientes: A) Para que inicie por si y lleve a término los correspondientes juicios ordinarios o especiales, tendientes a obtener para el otorgante la posesión de los bienes que cualquier causa hubiere perdido. B) Administración: Para que administre tales bienes y todos aquellos de que, tenga posesión el mandante, sus recaudos y productos y celebre con relación ellos a toda clase de contratos relativos a su administración, C) Para que exija, cobre o perciba cualesquiera cantidades de dinero o de otras especies que se le adeuden, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes. D) Para que por cuenta de los créditos reconocidos o que se reconozcan a su favor, admitan en pago a los deudores bienes y especies distintos de aquellos que están obligados a dar, y para rematar o hacer rematar tales bienes. E) Para que exija cuentas a los que tengan obligación de rendirlas, pudiendo aprobar o improbar, pagar o recibir, según el caso, el saldo y otorgar el finiquito correspondiente. F) Para que cancele los créditos constituidos o que se constituyen a su favor sea que consten en simple documento privado, ya sea en escrituras públicas, por estar garantizados con hipotecas, para que cancele dichas escrituras y reciba lo que por ella se adeuda, G) Para adquirir a favor del mandante bienes raíces o cualquier título y para vender estos y los que ya posee el compareciente, para gravarlos con hipotecas y servidumbres, para aclarar los documentos públicos o privados otorgados por el para permutarlos, para constituir en usufructo sobre ellos o derechos de uso o de habitación, para los mismos efectos relacionados con sus bienes muebles, H) Para dar en arrendamiento y con las limitaciones legales, sus bienes muebles e inmuebles, y para vender, comprar, hipotecar, permutar o dar en prenda lo mismos bienes del mandante y aclarar si es necesario. Se aclara mi apoderada queda igualmente facultada para vender mis bienes total o parcialmente a mis familiares como (Padre, madre, hermanos, sobrinos, tíos, hijos, abuelos, etc, sin ninguna clase de limitaciones), igualmente puede

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47**

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprar a mí a mi nombre los bienes de mis familiares si ha ello hubiere lugar. I) Para intervenir privada o judicialmente en todo lo relacionado con las acciones o interés social en que el compareciente tenga interés o desee participar en sociedades civiles o comerciales, y para cubrir los aportes que se estipulen con los bienes muebles o inmuebles y para suscribir y pagar acciones que se emitan. J) Para que transija los pleitos, las deudas o diferencias que ocurran, relativos a los derechos del poderdante, y para comprometer en los mismos, k) Para aceptar herencias o legados que se defieran a la compareciente, con o sin beneficio de inventario y para todo lo relacionado con dichas herencias, L) Para que tomen para el poderdante o por (SIC) del dinero en mutuo con o sin intereses, estipule la tasa de estos, ya sea a plazo fijo, ya sea en forma de crédito flotante, M) Para que represente al mandante ante cualesquiera corporaciones, bancos, cooperativas, DIAN o funcionarios o empleados del orden judicial o administrativo, en cualquier tipo de juicios, actuaciones simples, actos o diligencias y gestiones en que el mandante tenga interés como actor o como demandado, igualmente, en lo que tenga que ver como socio en sociedades. Para que me represente ante cualquier entidad privada, pública, municipales, departamentales, nacionales, donde intervenga la fundación teatral barajas, de la cual soy el representante legal. N) Para que desista de los juicios, para que transija o comprometa en ellos y en las gestiones judiciales o reclamaciones extrajudiciales en que tengan que intervenir el compareciente. O) Para que intervenga en negocios que beneficien al poderdante, invierta dinero y toda clase de bienes de este, y para que con los mismos garantice cumplimiento de las obligaciones contraídas, P) Para que me represente ante la DIAN, y presente las declaraciones tributarias de renta, IVA y retención en la fuente y de igual forma con todo lo que tiene que ver con los recibos de pago ante esta misma entidad, y todo lo que tenga relación con este ente, Q) Para que delegue o sustituya el presente poder parcialmente y p constituya apoderados judiciales o extrajudiciales cuando fuere necesario; Q) Para que finalmente, reasuma personería de la mandante, siempre que lo estime necesario, de manera que en ningún caso quede sin representación en los negocios de su interés, ya se trate de actos dispositivos o simplemente, administrativos. Presente la señora Maria Isabel Gomez Barajas, de las condicione civiles relacionadas anteriormente, manifestó que acepta la presente escritura y en especial el poder general conferido a su favor.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO

Acta No. 0000005 del 24 de julio de 2000 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 0000006 del 20 de octubre de 2000 de la Asamblea de Asociados

Acta No. 90 del 24 de septiembre de 2013 de la Asamblea General

Acta No. 134 del 17 de enero de 2022 de la Asamblea General

INSCRIPCIÓN

00032900 del 1 de agosto de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00036055 del 30 de noviembre de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00230509 del 26 de septiembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

00347755 del 18 de enero de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9006

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 9007
Otras actividades Código CIIU: 9001, 9329

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: FUNDACION TEATRAL BARAJAS - USAQUEN
Matrícula No.: 03432716
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 141 N. 9-40 Of 202
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BARAJAS CAMPESTRE - FUNDACION TEATRAL
BARAJAS
Matrícula No.: 03432719
Fecha de matrícula: 22 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vda Tiquiza Via Fagua Villa Alicia
Municipio: Chía (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47**

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 328.374.925

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9006

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de octubre de 2022 Hora: 14:42:47

Recibo No. AB22511968

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22511968F47A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO